



RESOLUCION R-Nº 0563-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 08 MAY 2018

Expte. Nº 24.631/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0798-14, de fecha 26 de agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se tiene por formalizada y se convalida las acciones de la COMISIÓN DE DOCENTES DE ASIGNATURAS O ÁREAS DE LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, coordinada por la Secretaría Académica de la Universidad, y asimismo se detallan los integrantes de la misma.

QUE por Resolución CS Nº 046/15 se convalida la Resolución R-Nº 0798-2014 y se aprueba el Documento: LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE COMO EJE DE ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

QUE a fs. 37 la Mag. María Alejandra CARRIZO, miembro integrante de la Comisión, solicita se actualice los integrantes de la Comisión.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Actualizar la COMISIÓN DE DOCENTES DE ASIGNATURAS O ÁREAS DE LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, coordinada por la Secretaría Académica de la Universidad, la cual está integrada por:

- Esp. María Elina TEJERINA, D.N.I. Nº 5.095.670.
- Dra. María Cecilia GRAMAJO, D.N.I. Nº 10.551.590.
- Mg. María Alejandra CARRIZO, D.N.I. Nº 13.977.296
- Prof. Violeta TORRES VERDÚN, D.N.I. Nº 14.670.076.
- Prof. Blanca FOMELIANO, D.N.I. Nº 12.957.172.
- Mg. María Gabriela SORIA, D.N.I. Nº 18.019.829
- Prof. María Ángeles BENSI, D.N.I. Nº 22.637.879
- Mg. Patricia BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 17.131.225
- Mg. Cecilia MORENO, D.N.I. Nº 17.792.620.
- Mag. Silvia Patricia VALDÉS, D.N.I. Nº 17.792.772.
- Prof. Paola GUARDATTI, D.N.I. Nº 21.616.055.
- Prof. Romina Analía GAUNA, D.N.I. Nº 24.652.599.
- Prof. María Magdalena GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 32.231.065.
- Mag. Paula Karina CARRIZO, D.N.I. Nº 23.822.433.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta